Funza Cundinamarca, 25 de noviembre de 2025

Señores:
MCM SOLUTIONS S.A.S.
E.S.M.

Referencia: Invitación a presentar propuesta de Prestación de servicios

Cordial Saludo
De acuerdo con el asunto de la referencia me permito invitarla a presentar propuesta cuyo objeto **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPÚTO** Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE NACIMIENTO Y/O DEFUNCIÓN WEB (SRC-WEB) DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-755-2025.** *que dé cuenta de los siguientes aspectos:*

OBLIGACIONES

En desarrollo del objeto, el contratista desarrollara las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1) Para desarrollar el objeto contractual el contratista debe adquirir 140 licencias de antivirus Bitdefender para los equipos de cómputo y servidores con el fin de dar alcance a la protección de ciber ataques, a la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Funza acuerdo con el siguiente cuadro de necesidades:

LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPO DE CÓMPUTO Y SERVIDORES

DESCRIPCION	CANTIDAD
Adquisición de licencias de antivirus	140
Microsoft 365	15
TOTAL PROYECTO	**$15.950.000**

2) Además de la entrega de equipo de cómputo, impresora y accesorios, el ejecuto se denominará contratista y cumplirá las siguientes obligaciones:

1. Garantizar la entrega oportuna y completa de los elementos que sean solicitados por la E.S.E.
2. Reemplazar sin costo adicional la **ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPO DE COMPUTO** y demás que sean necesarios, dentro de la oportunidad que establezca la ESE cuando estos presenten defectos o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especializaciones técnicas establecidas.
3. Atender las observaciones del funcionario que ejerce control, supervisión y apoyo a la supervisión del contrato.
4. Tomar las medidas necesarias para para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.
5. Entregar los bienes con el área de almacén de la E.S.E. en la forma y términos acordados

6. Serán a cargo del CONTRATISTA, los cosos de movilización y trasporte que se causen con motivo de traslado de los elementos de la futura contratación, hasta el lugar del destino indicado. Los riesgos y eventualidades que se llegaren a presentar relacionado con el trasporte de los mismos serán responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, que debe adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la entrega oportuna y en óptimas condiciones de los elementos.
7. Coordinar el día de entrega con el supervisor y con la persona encargada de apoyar la supervisión de la futura contratación.
8. Sostener el precio de los productos hasta la liquidación del contrato, a partir del momento de prestar la oferta.

Los productos suministrados deben ser nuevos , de optima calidad y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presenté estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los elementos deberán cambiarse en un plazo de 48 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación , realizada por el supervisor del contrato.

Tipo de Contrato: Contrato de Compraventa

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y una vez suscrita el Acta de Inicio

Valor: El valor del contrato QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($15.950.000).

Cordialmente

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación